

OPOSICIÓN CONFIRMA POSTURA EN CONTRA

Reforma electoral se votará el próximo 29

COMISIONES SE REUNIRÁN EL 23 DE noviembre para elaborar el dictamen y aprobarlo; acusan a Morena de no cumplir su palabra

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@ghm.com.mx

Mientras Morena dio por hecho que sacará adelante el dictamen de la reforma constitucional electoral a más tardar el día 29 de noviembre, la oposición confirmó su voto en contra y cuestionó la falta de un documento de consenso.

En conferencia de prensa, el diputado Hamlet García Almaguer (Morena) se dijo seguro de que con los votos de su partido y los aliados del PT y del PVEM saldrá adelante el proyecto de dictamen que estará listo para el día 23 de noviembre, a fin de que se analice y discuta en las comisiones de Puntos Constitucionales, de Reforma Política Electoral y de Gobernación y Población.

Aclaró el también enlace legislativo del partido gobernante ante el INE que la votación de ese documento sólo sucederá entre los diputados que conforman las dos primeras comisiones, ya que la de Gobernación únicamente emitirá opinión.

"El 23 de noviembre se tiene como meta circularlo entre los integrantes de las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Reforma Política Electoral y Gobernación", puntualizó García Almaguer.

Dijo que en estas tres comisiones basta con la mayoría simple para concretar el dictamen, "ya que Morena y nuestros aliados contamos para avanzar con el dictamen de reforma constitucional y pasarlo al pleno".

Detalló el parlamentario morenista que "la idea es votarlo el 29 de noviembre, en comisiones y, dependiendo de la calendarización de las sesiones del pleno, por el requisito de publicidad del dictamen, podría votarse el mismo 29 o 30 de noviembre y ahí que cada bancada asuma responsabilidad".



Foto: Especial

El diputado Hamlet García Almaguer, en conferencia de prensa donde aseguró que el proyecto de dictamen saldrá adelante.



El 23 de noviembre se tiene como meta circular el proyecto de dictamen entre los integrantes de las comisiones unidas."

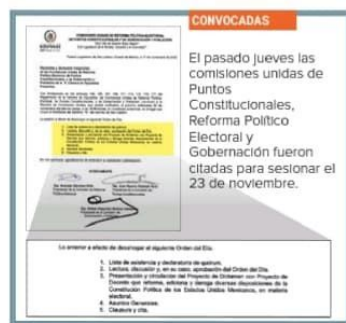
HAMLET GARCÍA ALMAGUER
DIPUTADO DE MORENA

MORENA INCUMPLIÓ SU PALABRA

Por su parte, el presidente del PRD, Jesús Zambrano, manifestó que una vez que la coalición Va por México ha anunciado la defensa del INE y de no acompañar una reforma constitucional electoral que calificó de antidemocrática y de regresiva, los tres partidos que la conforman continuarán diseñando acciones para garantizar la autonomía de la Institución cuando se renueven 4 de sus consejeros para 2023.

Dijo que el PRD estará muy pendiente de cómo se desarrollen estos procesos para brindar el respaldo y acompañamiento pertinente al llamado plan B del presidente López Obrador. "Espero que PRD, PAN y PRI nos mantengamos en bloques y rechacemos juntas estas intenciones de golpismo electoral", comentó.

Por su parte, la vicecoordinadora de los perredistas en San Lázaro, Elizabeth Pérez Valdez, comentó al participar en un Space en Twitter que Morena incumplió su palabra de que se formularía un dictamen de consenso



LA RUTA

1 El próximo 23 de noviembre se tiene como meta circular el proyecto de dictamen entre los integrantes de las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Reforma Política Electoral y Gobernación.

2 Se busca votarlo el 29 de noviembre en comisiones, con el voto de Morena y aliados.

3 Dependiendo de la calendarización de las sesiones del pleno, por el requisito de publicidad del dictamen, podría votarse el mismo 29 o 30 de noviembre.

para la reforma electoral constitucional.

Explicó que a 22 días de que se instaló el llamado Grupo de Trabajo en materia electoral, sólo una de las tres comisiones está llamando a reunión plenaria para la próxima semana.

"Nuevamente testificamos actos de simulación por parte de la mayoría oficialista", expuso la legisladora al considerar que el jefe de la bancada de Morena y presidente de la

Junta de Coordinación Política en San Lázaro, Ignacio Mier Velazco, quebranta su compromiso de "construir una reforma político-electoral que beneficie al país, no la imposición de la mayoría mecánica".

Señaló la diputada Pérez Valdez que hasta el momento no han recibido un compendio con iniciativas constitucionales y leyes secundarias ni algún comparativo con las ideas sobre las cuales se pudieran coincidir todos los grupos parlamentarios

QUEJA CONTRA CNDH

Respalda MC al INE en la Corte

Esa instancia violó la Constitución al abordar temas que no le competen

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@ghm.com.mx

La bancada de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados entregó por escrito a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) su respaldo a la controversia constitucional presentada por el Instituto Nacional Electoral (INE) en contra de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

El coordinador de ese grupo parlamentario, Jorge Álvarez Máynez, explicó que

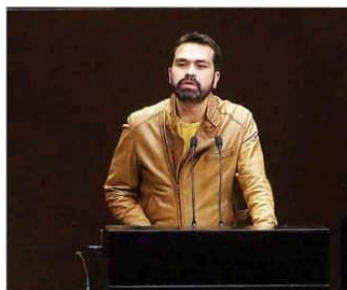


Foto: Mateo Reyes/Archivo

Álvarez Máynez dijo que Movimiento Ciudadano confía en que la Suprema Corte advierta del indebido uso de la CNDH.

ésta ejerció así el derecho de petición, solicitándole a los ministros de la SCJN que declaren como grave el uso facticioso de las instituciones del Estado y la indebida injerencia de la CNDH en el proceso legislativo al emitir una recomendación en la que se pronunciaba a favor de la reforma electoral que ahora se

encuentra en proceso en San Lázaro.

"No queremos una reforma que avale que el INE se comporte como ahora lo hace la CNDH", sostuvo el legislador.

Según el documento entregado por MC a la Corte, con las recomendaciones 46/2022 y 061/2022



No queremos una reforma que avale que el INE se comporte como ahora lo hace la CNDH."

JORGE ÁLVAREZ MÁYNEZ
COORDINADOR DE MOVIMIENTO CIUDADANO

la CNDH violó el artículo 102 constitucional que establece que los organismos de protección de derechos humanos no son competentes en asuntos electorales y jurisdiccionales.

"El único fin de esta injerencia es ejercer presión sobre el Poder Legislativo y demeritar infundadamente a la autoridad electoral. El uso con fines políticos y partidistas de la Comisión atenta contra su propia autonomía y su razón de ser", se alega en el escrito que la bancada Naranja hizo llegar a los ministros.

Todo listo para discutir en comisiones la reforma electoral; Morena prepara el plan B

El partido guinda tiene los votos necesarios para que pase al pleno, señaló el diputado Hamlet García

GEORGINA SALDIERNA

La Cámara de Diputados iniciará el 23 de noviembre el proceso de dictaminación de la iniciativa de reforma constitucional en materia electoral presentada por el Ejecu-

tivo. Para ello, los legisladores de las comisiones de Reforma Política-Electoral, Puntos Constitucionales y Gobernación fueron citados a una sesión conjunta.

En un oficio fechado el 17 de noviembre, los presidentes de las tres instancias convocaron a los legisla-

dores a la reunión del 23 para presentarles el proyecto de dictamen.

Juan Ramiro Robledo, presidente de Puntos Constitucionales, informó que el documento no sólo incluye la reforma del Ejecutivo, sino las más de 100 iniciativas en materia electoral que se han presentado en San Lázaro, por lo que tendrá una extensión de unas mil cuartillas.

Una vez presentado el proyecto, los diputados de las tres comisiones tendrán cinco días para analizarlo y volverán a reunirse la siguiente

semana para votarlo. El diputado morenista Hamlet García explicó que para lograr su aprobación en las instancias referidas se requiere mayoría simple, y su partido tiene los votos necesarios para ello.

Se prevé que el escrito será llevado al pleno de San Lázaro la tarde del 29 de noviembre o al día siguiente. En esta instancia, Morena no cuenta con las dos terceras partes de los sufragios necesarios para avalar una reforma constitucional.

Los partidos de oposición PAN,

PRI, PRD y Movimiento Ciudadano anunciaron hace varias semanas que votarán en contra de la iniciativa constitucional presentada por el Ejecutivo.

Ante ello, el morenismo prepara una reforma electoral que sólo tocará leyes secundarias, cuya presentación se ha anunciado para los próximos días. Para aprobar una modificación de este tipo, el partido guinda y sus aliados sí cuentan con los votos requeridos, es decir, la mayoría simple.